

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**36663** *MIMFEVAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CARBONELL Y VALLS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de "Mimfeval, Sociedad Limitada" y "Carbonell y Valls, Sociedad Limitada", en respectivas sesiones celebradas el día 7 de diciembre de 2009, acordaron la fusión por absorción por "Mimfeval, Sociedad Limitada" de la mercantil "Carbonell y Valls, Sociedad Limitada", con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a "Mimfeval, Sociedad Limitada", todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, según el artículo 43.º de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44.º de la citada Ley 3/2009 de 3 de abril, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Bétera (València), 14 de diciembre de 2009.- Los Administradores Mancomunado y Solidario de las sociedades absorbente y absorbida, respectivamente, María Julia Huelamo Hoz y Francisco Carbonell Valls.

ID: A090092218-1